



Proyecto Educativo Institucional

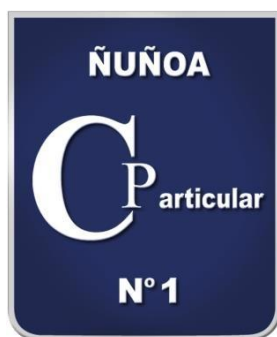


Colegio Particular N°1
de Ñuñoa

Liceo Bicentenario de Excelencia

“Construyendo juntos tu futuro”

Colegio Particular N° 1 de Ñuñoa



“Construyendo juntos tu futuro”

Índice

Prólogo

Contexto Educativo

Introducción

Información Institucional

Reseña Histórica

Entorno

Ideario Educativo

Sellos Educativos

Visión

Misión

Definiciones y Sentidos Institucionales

Valores Institucionales

Perfiles

Objetivos

Evaluación

Seguimiento y Proyecciones

Prólogo

La Educación chilena sigue siendo responsabilidad común de sus habitantes, particularmente de las familias y de los profesionales del magisterio. La enseñanza deseable a docentes, padres y autoridades en torno al alumnado que aprende.

Sociedad Educacional “San Andrés” Ltda., como parte de la comunidad nacional, instalada en la Región Metropolitana, se siente responsable de la educación de algunos sectores sociales, cuyas familias habitan preferentemente, en Ñuñoa, Macul y Peñalolén.

El mayor esfuerzo de quienes participan en cada uno de los establecimientos educativos de la Sociedad San Andrés Ltda., proviene de las prácticas valóricas, cognitivas y afectivas asociadas a la Reforma Educacional vigente en nuestro país, que busca mejorar los estándares de aprendizajes, habilidades y destrezas de cada persona, para enfrentar una futura vida estudiantil o laboral, para ser competitivo (a) en el mercado nacional o internacional como desafío que impone el siglo XXI, caracterizado por el vertiginoso desarrollo de la tecnología, comunicaciones y el conocimiento. Lo cual exige el imperativo de la actual reforma educacional.

Con el objeto de caminar por la senda de las mejoras, cada unidad educativa presenta su Proyecto Institucional, síntesis de la realidad propia, iluminada por el pensamiento global de La Sociedad San Andrés Ltda., que, desde sus inicios hace treinta años, apunta a lograr optimizar la conducción directiva y de gestión técnica y administrativa de los colegios que representa legalmente.

El ideario institucional proyecta la formación de estudiantes íntegros y con voluntad para desarrollar estudios pre básicos, básicos y Científico Humanista, y predispuestos para seguir estudios superiores o integrarse a la actividad laboral.

Dentro de la concepción educativa, Sociedad Educativa San Andrés Ltda., cultiva el respeto por todas las creencias y religiones, en un ambiente de relaciones humanas armónicas, con un sentido positivo de la vida y el compromiso por el aprendizaje de todos los estudiantes, sin diferenciar edad, sexo, situación socioeconómica u opción política contingente, en este contexto, se entiende que las personas que se integran a los colegios de esta sociedad educativa, son parte de una “escuela que aprende” y que se anticipa a los cambios científicos y tecnológicos.

En el ámbito curricular, se propicia la búsqueda de la vocación de aprender y la construcción de proyectos personales de vida y de desarrollo estudiantil; para potenciar al máximo el sentido de autonomía progresiva, el cultivo de valores familiares, comunitarios y de interrelación, expresados en una conjunción armónica de respeto por la libertad, la responsabilidad y la solidaridad. El proceso educativo está abierto a los diferentes enfoques curriculares que favorezcan los aprendizajes activos de cada individuo y el fomento del trabajo en equipo.

Desde la perspectiva académica, el docente, es considerado un profesional cercano a sus estudiantes y en constante perfeccionamiento y capacitación, dedicado a las tareas específicas de educar y educarse; abierto a la renovación pedagógica, contribuyendo permanentemente a que su aula sea un verdadero laboratorio de enseñanza, respetuoso del medio ambiente y de la cultura nacional, latinoamericana y mundial.

Desde la perspectiva de las familias creyentes, se las considera como la unidad social, que contribuye preferentemente a la formación de personas integrales. Los padres se constituyen de este modo, en colaboradores activos para ayudar al desarrollo de las tareas de cada colegio, a través del ejercicio de la justicia, del progreso y de la paz.

El Colegio Particular N°1 De Ñuñoa, ha integrado en todos sus proyectos, el ideario de Nuestra Sociedad Educativa, incluyendo en sus tareas y objetivos, su propia realidad ambiental y experiencial, formando su impronta educativa. De esta forma la verdadera proeza de cada cual estará en poner las ideas en acción y cumplir con el sentido de mejorar la calidad y la equidad de la educación chilena, de acuerdo con lo establecido en el compromiso adquirido con el Programa de Liceos Bicentenario.

Todo el trabajo realizado durante las últimas tres décadas de experiencia acumulada, se ha colocado al servicio de la formación integral de nuestros educandos, lo cual ha permitido un mejoramiento de su calidad de vida en procura de una verdadera movilidad social. Con esto estamos seguros que se ha contribuido al desarrollo cultural, social y económico de nuestra querida patria, para que algún día, ojalá no lejano, se pueda cumplir con el sueño de convertirnos en una verdadera nación desarrollada y permitir que todos nuestros estudiantes y ex alumnos puedan disfrutar de los beneficios que esto involucra.

Por último, quiero agradecer a los apoderados y alumnos que han confiado en nuestra institución; a las organizaciones que han colaborado en la orientación de todas nuestras inquietudes, a la Universidad Católica de Chile, Fundación Chile y a todos mis colaboradores, como son los equipos de Directivos, Docentes, Administrativos y Auxiliares, pues gracias a su valiosa ayuda ha sido posible realizar la noble tarea de educar y lo seguirá siendo en beneficio de las futuras generaciones de nuestro país.

JORGE CIFUENTES NARVAEZ
Representante legal



Contexto Educativo

Introducción

El Presente Proyecto educativo es un trabajo consensuado por todos los agentes educativos del Colegio Particular N°1 de Ñuñoa, planteando al mismo tiempo soluciones a corto, mediano y largo plazo.

Nuestro colegio se caracteriza, por tener un clima organizacional amable y cálido, donde lo profesional es tan importante como lo humano. Bajo estos conceptos entendemos la educación de nuestros estudiantes como un proceso que cumple fines instruccionales, con desarrollo intelectual y valórico; constituyendo la esencia de principios y valores imprescindible para el desarrollo de una vida solidaria y democrática que demanda nuestra sociedad.

El presente Proyecto Educativo Institucional, está constituido en las siguientes partes:

Parte 1: Nuestro Ideario: Es decir la expresión de valores, aspiraciones y creencias institucionales en relación a la formación de un ciudadano integral.

Parte 2: Sellos Institucionales: Construidos en forma democrática en consultas de acuerdo a los protocolos e indicaciones otorgados por Mineduc.

Parte 3: Visión y Misión Institucional: La declaración de principios fundamentales que expresan el horizonte deseable de la institución y la materialización objetiva de logros educativos.

Parte 4: Perfil valórico del colegio: La comunidad educativa Colegio Particular N°1 de Ñuñoa, ha socializado los valores del mes, estableciendo una escala valórica que se respeta en todos los ámbitos de la gestión institucional. Al respecto se ha elaborado de forma democrática y en consulta a todos los estamentos del colegio, los perfiles de valores de alumnos, padres y apoderados.

Parte 5: FODA Institucional: Esta herramienta de análisis de gestión educativa, se construyó, considerando las dimensiones: Gestión Pedagógica- Liderazgo- Convivencia Escolar- Recursos.

Parte 6: Plan de Mejoramiento Educativo. Se incluye la estrategia institucional a través de objetivos estratégicos considerando el enfoque sistémico del Mineduc, bajo una lógica de mejora continua que se enriquece anualmente en un plazo de cuatro años.

Parte 7: Comunidad y Entorno: Relacionar la comunidad interna con las organizaciones del entorno para vincular el sistema escuela y el sistema entorno.

Parte 8: Programa PIE: Nuestro colegio se declara inclusivo, aceptando la diversidad de alumnos (as), entregando apoyos necesarios según las necesidades educativas que presente nuestra población estudiantil.

Información Institucional

Nombre: colegio Particular Número Uno de Ñuñoa

Rol base datos : 9147-2

Dirección: Juan Moya Morales n° 1764

Comuna: Ñuñoa

Fono: 22 - 2711125

E-MAIL: [cpnunoa@gmail.Com](mailto:cpnunoa@gmail.com)

Niveles que atiende: Pre-básica, Enseñanza Básica y Enseñanza Media

Tipo de jornada: Jornada Escolar Completa Diurna

Representación Legal: Fundación Educacional San Andrés

Rut colegio: 76.028.408-4

Nombre director: José Óscar Pérez Vásquez

Decreto cooperador : 26 de mayo de 1980

Año de construcción del edificio 1980

Reseña Histórica

Fue fundado en 1980, por el educador don Jorge Antonio Cifuentes Narváez, con la finalidad de atender las demandas educacionales de las familias del sector oriente de la capital. Desde entonces el colegio atiende los niveles de Enseñanza Pre-Básica, Enseñanza Básica y Media Científico humanista, con el compromiso de entregar una educación de calidad a los sectores más vulnerables de las comunas de Ñuñoa, Peñalolén y Macul.

Su primer director fue su mismo fundador, quien lo dirigió hasta el año 1984, dejando la Dirección a partir desde entonces en manos de sus colaboradores. Su propósito es entregar una formación integral a sus alumnos, bajo los principios de la Cultura Humanista Cristiano Occidental. El colegio, desde el punto de vista religioso Respeta todas las creencias y religiones, aceptadas en el país.

Asimismo, nuestra comunidad Educativa se destaca por la inclusión y pluralismo hacia todos los estudiantes. Esto nos permite, desarrollar aprendizajes en contextos de alta vulnerabilidad.

En el año 2020 nuestro establecimiento pasa a integrar la red del Programa Liceos Bicentenario, que ha demostrado con hechos que si se puede entregar más y mejores oportunidades a los niños, niñas y adolescentes.

Entorno

La comuna de Ñuñoa, se ubica dentro del sector oriente del área urbana de la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, respecto de sus caracterización física, limita al norte con la comuna de Providencia por las calles Eliecer Parada, Jaime Guzmán Errázuriz, Dr. Pedro Lautaro Ferrer, Manuel Montt, Rengo; José Manuel Infante, Caupolicán y Malaquías Concha. A su vez, limita al sur con la comuna de Macul por el eje de la calle Rodrigo de Araya, al este con las comunas de La Reina y Peñalolén por el eje de la Av. Américo Vesputio y las aguas del Canal San Carlos. Por último, al Oeste limita con la Comuna de Santiago y San Joaquín siguiendo el eje de la Av. Vicuña Mackenna.

En este contexto, el establecimiento educacional se encuentra emplazado cercano a la Rotonda de Rodrigo de Araya, de la Avenida principal José Pedro Alessandri de la Comunidad de Macul. Cercana a un sector de comercio, supermercados y centros médicos (CESFAM), de deportes (Estadio Nacional) y a instituciones de educación superior (U de Chile, U. Metropolitana y la U. Tecnológica)

Respecto del acceso, se encuentra relativamente cercano al Metro Línea 4 Estación Grecia y cuenta con una serie de recorridos de locomoción colectiva.



Ideario Educativo

Sellos Educativos

Foco en lo Pedagógico: Nuestro énfasis como Liceo Bicentenario se enfoca en la calidad y eficiencia de aprendizajes en el aula a través de estrategias pedagógicas y curriculares que consideren a nuestros estudiantes como el centro del proceso educativo y curricular, aplicando metodologías orientadas a sus intereses y necesidades. Nuestro énfasis institucional deberá estar “En los tres factores que integran el núcleo pedagógico”. Elmore (2013.)

Cultura de acuerdos y bienestar: Apoyar la mejora pedagógica de todos los y las estudiantes, estableciendo prácticas que fomenten el desarrollo de habilidades y competencias más allá de lo académico

Desarrollo inclusivo: Generar espacios para el desarrollo académico, formativo, multicultural y democrático, considerando recursos humanos y pedagógicos necesarios para este propósito.

Liderazgo pertinente para promover aprendizajes de calidad: El liderazgo ejercido por el director, se hace realmente efectivo al promover liderazgo pedagógico en aula. Situación decisiva en la consecución de objetivos comunes, que favorece el logro de objetivos institucionales. A su vez, promueve la relación entre las personas que componen los distintos estamentos de la escuela y captura aquellas oportunidades que permiten el crecimiento personal y organizacional.

Visión

Nos comprometemos a educar niños (as) y adolescentes, basados en una educación integral, versátil y capaz de adaptarse a los nuevos tiempos y exigencias.

Bajo esta concepción consideramos a la familia como factor formador fundamental en el proceso enseñanza- aprendizaje, aportando con un espíritu constructivo y colaborativo en la formación valórica en alianza con la institución. De esta forma promovemos igualdad de oportunidades en la consecución de estudios superiores o inserción laboral de todos (as) nuestros (as) estudiantes.

Misión

El Colegio Particular N°1 de Ñuñoa, establecimiento Científico Humanista, propone educar y formar personas integrales, para una sociedad inclusiva, pluralista y democrática en concordancia con el ideario del Programa de Liceos Bicentenario de excelencia.

Definiciones y Sentidos Institucionales

Los principios y definiciones que enmarcan nuestra filosofía y estilo educativo, son la base firme en la que se sustenta la propuesta pedagógica y nos dan las directrices o caminos por donde hemos de orientar nuestra labor ,para darnos fisonomía propia.

Nuestra propuesta pedagógica y valórica se construye sobre las bases de los derechos garantizados en la constitución y es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, se fundamenta en un conjunto de normas y principios legales vigentes en la República de Chile, entre las que destacan las siguientes:

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas, 1948.

Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña. UNESCO, 1989.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Constitución Política de la República de Chile. 1980.

Ley N° 20.370 General de Educación. Chile, 2009.

Ley N° 19.979 Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna. Chile, 2004.

Ley N° 20.422 Igualdad de Oportunidades e Inclusión de Personas con Discapacidad. Chile, 2010.

Ley N° 20.536 Violencia Escolar. Chile, 2011.

Ley N° 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Chile, 2011.

Ley N° 20.609 Medidas Contra la Discriminación. Chile, 2012.

Ley N° 20.845 Inclusión Escolar. Chile, 2015.

Ley N° 20.084 Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes. Chile, 2005.

Ley N° 20.000 Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Chile, 2005.

Ley N° 19.925 Bebidas Alcohólicas; Consumo de Alcohol. Chile, 2004.

Ley N° 19.253 Sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas. Chile, 1993.

Ley N° 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación. Chile, 1991.

Ley N° 20.105 Ambientes Libres de Humo de Tabaco. Chile, 2013.

Ley N° 20.526 Acoso Sexual de Menores, la Pornografía Infantil Virtual y la Posesión de Material Pornográfico Infantil. Chile, 2005.

Decreto N° 02 Subvención del Estado a Establecimientos Educacionales. Chile, 1998.

Decreto N° 79 Norma Situación Estudiantes Embarazadas y Madres. MINEDUC, Chile, 2004.

Decreto N° 50 Norma Centro de estudiantes. MINEDUC, Chile, 1990.

Decreto N° 24 Reglamento Consejos Escolares. MINEDUC, Chile, 2005.

Decreto N° 565 Reglamento de Centro General de Padres, Madres y Apoderados. MINEDUC, Chile, 1990.

Decreto N° 924 Reglamenta Clases de Religión. MINEDUC, Chile, 1983.

Decreto N° 215 Reglamenta Uso de Uniforme Escolar. MINEDUC, Chile, 2009.

Decreto N° 170 Sobre Necesidades Educativas Especiales. MINEDUC, Chile, 2010.

Decreto N° 313 Incluye a los y las Estudiantes en Seguro de Accidentes

Decreto N° 256 Establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para enseñanza básica y media. MINEDUC, Chile, 2009.

Circular N° 01 Establecimientos Educacionales Subvencionados Municipales y Particulares, Superintendencia de Educación, Chile, 2014.

Circular N° 482 sobre Reglamentos Internos, Superintendencia de Educación, Chile, 2018.

Concepción Humanista, Cristiana Occidental

Implica el reconocimiento del valor supremo de la razón, tiene el sentido que el ser humano se ennoblece a través del conocimiento de las letras, enfatizando su autonomía, su libertad y desarrollando su capacidad de transformador de la historia y la sociedad.

Nuestra formación humanista cristiana occidental ubica a la persona como centro de las preocupaciones, se enfatizan las semejanzas en vez de las diferencias, se abre la perspectiva hacia la pluralidad, se promueve el dominio del aprender a aprender, se favorece el uso de la libertad responsable, se vive el compromiso solidario con los demás particularmente con los más necesitados y se desarrolla una consciencia ecológica que conduce a la reconciliación de la persona con la naturaleza.

Buscamos apoyar construyendo una sociedad en la que se conjuguen los principios de libertad y participación, propios de las democracias occidentales. Sobre la base humanística con tres grandes fundamentos los de la persona, la libertad y el amor supremo.

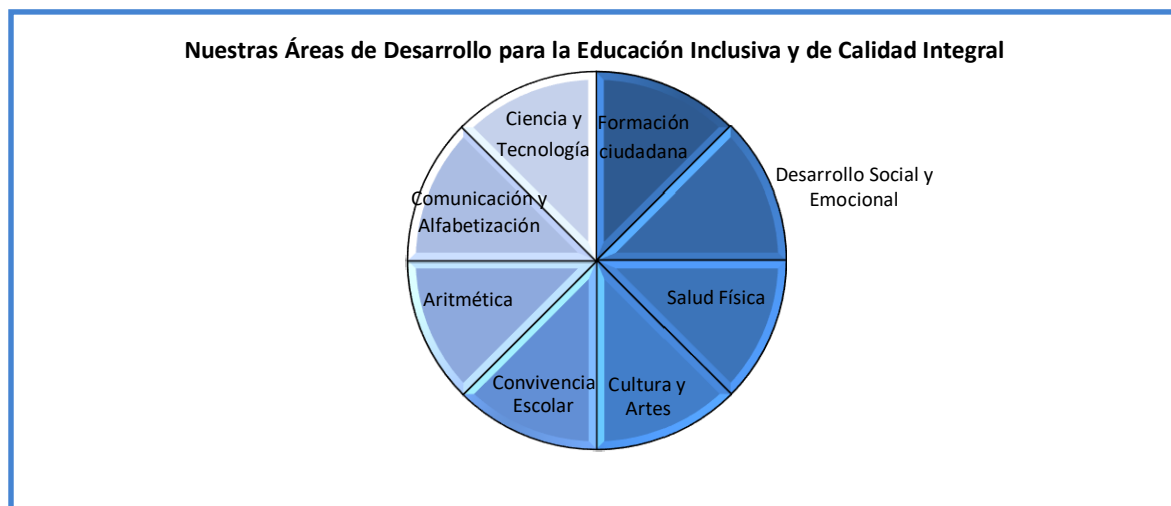
Educación Inclusiva y de Calidad integral

Nos enfocamos en la educación inclusiva, respondiendo a las diferencias y asumiendo la diversidad como una fuente de enriquecimiento y mejora en la calidad educativa, surge de la convicción de que el derecho a la educación es un derecho humano fundamental, que está a la base del desarrollo personal y social.

Fomentamos en la comunidad educativa el conocimiento de los y las estudiantes, una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias, contextualizando el currículum y metodologías de enseñanza para dar a los y las estudiantes un rol activo que permita diversificar estrategias en función de sus necesidades, intereses, ritmos y formas de aprender, entregamos los dispositivos y dinámicas pedagógicas que les permiten a nuestros estudiantes la adquisición de aprendizajes, así como los espacios adecuados para su participación. Promovemos el trabajo colaborativo entre los docentes para facilitar el análisis crítico de sus prácticas y aportar ideas a la renovación permanente de las mismas, de igual modo la lógica de trabajo colaborativo está presente en las dinámicas de aula como un elemento que fortalece y nutre las dinámicas inclusivas.

La calidad educativa se expresa en la capacidad que tiene nuestro sistema para acoger a todos y todas en espacios comunes de participación, garantizando la adquisición de aprendizajes para la formación integral de niños y niñas. Relevando con ellos que las vivencias escolares son determinantes para el comportamiento ciudadano, Las áreas tradicionales del conocimiento siguen siendo importantes en la formación escolar, pero ampliamos la mirada hacia otras áreas como la educación ciudadana, vida sana, convivencia escolar, arte, idiomas, educación física, entre otras.

Transitamos hacia la inclusión construyendo condiciones gradualmente, desde un enfoque de mejora continua en el que participen todos los actores de la comunidad escolar, identificando aquellos elementos que impiden el aprendizaje en los y las estudiantes, con el objeto de que en la planificación de diferentes acciones sean consideradas y se proyecten respuestas de manera estructural.



Nuestra mejora escolar es un proceso intencional y planificado, en el que están implicados todos los miembros del establecimiento, dirigido a conseguir metas educativas, entendidas como un amplio conjunto de objetivos referidos a toda la comunidad educativa.

Los procesos de mejoramiento educativo se relacionan directamente con lo que ocurre en la sala de clases, respecto de cómo los y las estudiantes adquieren los conocimientos y habilidades que se espera logren. Con foco en una buena gestión pedagógica que conlleva centrarse en el aprendizaje y ubica a la enseñanza al servicio de este, es un proceso que implica cambios, que ocurren a lo largo del tiempo, que es intencionado y que involucra a la organización en su conjunto. Existen cuatro factores que nos permiten mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera sostenida

Valores Institucionales

Postulamos una educación centrada en los estudiantes y sus necesidades, estimulando permanentemente desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades. Postulamos una educación que potencie las capacidades de todos nuestros estudiantes a través de los beneficios que promueve la Ley SEP y el Programa de Integración Escolar, debido a los altos índices de vulnerabilidad que presenta nuestra población estudiantil.

Aspiramos a sistematizar e implementar acciones de mejora continua que se encuentren debidamente representada en nuestros Manuales: Convivencia, evaluación, reglamento interno y Planes de mejoramiento educativo diseñado por la comunidad escolar.

Proponemos un estilo educativo que integre la formación académica y valórica como cimiento del desarrollo cognitivo de nuestros estudiantes.

Deseamos un colegio que escuche a los estudiantes, con canales de comunicación y participación efectivas y formales entre ellos y las distintas instancias del colegio.

Aspiramos a tener espacios recreacionales donde nuestros estudiantes puedan jugar y practicar deportes como parte de una sana convivencia física y social.

Aspiramos a que nuestros estudiantes sean capaces de expresar ideas y sentimiento, que puedan disfrutar el arte, las ciencias, la cultura y las humanidades.

Deseamos que nuestros estudiantes reconozcan la necesidad de crecer y perfeccionarse día a día. En este sentido, cuidar de sí mismo y su entorno.

Postulamos un colegio que incluye a padres y apoderados. Al respecto, una familia comprometida y preocupada de los temas educativos de sus hijos(as), que confía y respalda al colegio y las acciones educacionales y disciplinarias que este emprende, entendiendo que todo va en beneficio de sus hijos (as) y su educación.

Aspiramos un perfil de apoderado comprometido y parte integrante de la comunidad, sin descuidar el rol que le es propio como padres, respetuoso de los conductos regulares y las normas internas del Colegio.

Pretendemos la excelencia académica como una instancia de mejora continua, donde los docentes ejerzan su respectivo liderazgo pedagógico en el aula.

Definición Valórica para los/as Estudiantes.

Respetuoso: De sí mismo y con los demás, pese a las naturales diferencias de pensamiento o de sentimiento. El respeto por su persona y por los demás, debe ser un hábito distintivo de los estudiantes del Colegio Particular N°1 de Ñuñoa.

Consciente: De su papel protagónico en la defensa de los valores universales, de la nacionalidad y de la cultura cristiano-occidental, otorgando importancia a la realidad geográfica que determina el presente y proyecta al futuro de Chile.

Responsable: En las diversas actividades y compromisos inherentes a su condición de hijo, estudiante e integrante de una comunidad.

Generoso: Capaz de dar y darse por los demás con la satisfacción de haber servido a sus semejantes.

Reflexivo: Capaz de someter sus acciones al imperio de la razón, de modo que sus actos sean fiel reflejo de una persona que piensa y razona antes de actuar y no simple fruto de las circunstancias, emociones y sentimientos.

Honesto: Veraz consigo mismo y con los otros en su vida escolar y en su proyección a la vida familiar y social.

Laborioso: Convencido que su desarrollo, crecimiento personal y realización profesional es, en gran medida, fruto de su propio esfuerzo, inspirado en el bien e impulsado por su voluntad.

Justo: Capaz de obrar bajo la inspiración de la justicia en su relación con los demás y en las apreciaciones de sí mismo.

Perseverante: En la práctica permanente de las virtudes morales e intelectuales que caracterizan a nuestra herencia cultural.

Activo: Motivado por su rol de estudiante, sensible a las manifestaciones culturales, consciente de la problemática de la sociedad, curioso e inquieto frente al conocimiento y a los avances científicos, los cuales deben traducirse en un interés constante por profundizar y continuar su desarrollo integral.

Creativo: Capaz de manejar y transferir el conocimiento y las habilidades adquiridas, estableciendo nuevas combinaciones, acrecentándolas y perfeccionándolas, teniendo como finalidad el bien individual y colectivo.

Patriótico: Integrar a su actuar cotidiano el amor a la patria y el respeto, a nuestra Historia, a sus Próceres y sus Símbolos Patrios.

Disciplinado: Practicar la disciplina, la voluntad y la rigurosidad en las actividades que le correspondan y en las que se compromete.

Responsable: Frente a la asistencia, puntualidad, presentación personal y apoyo permanente al trabajo escolar, para obtener un adecuado rendimiento académico de su pupilo. Además, resguardar la salud física, espiritual y psicológica de su pupilo (a).

Perfiles

El “**Colegio Particular N°1 de Ñuñoa**”, busca la participación y el compromiso del apoderado en el proceso formativo integral de sus estudiantes. Con este propósito se hace un deber fijar un conjunto de normas que permitan mancomunar esfuerzos entre **Colegio y Familia**, favoreciendo de esta manera a los estudiantes, los que constituyen el objetivo principal del quehacer del establecimiento.

Se entenderán por deberes de los apoderados todas aquellas instancias que, por razones de funcionamiento y/u ordenamiento, deberán ser acatadas, en el entendimiento que esta actitud ayudará al logro de los objetivos planteados por el Colegio.

Comprometido y Participativo: Con la función educativa-formativa del establecimiento en beneficio de sus hijos y pupilos. Apoyador de actividades del Colegio e inspirado en los mismos valores que sustenta la institución, siendo una de sus obligaciones y deberes, asistir a las reuniones de apoderados y cada vez que sea requerida su presencia en el colegio.

Receptivo: Frente a las sugerencias e indicaciones que el Establecimiento haga en su afán de formar integral y sólidamente a los alumnos.

Respetuoso: De la filosofía, Proyecto Educativo y línea de trabajo del establecimiento, como también de los Directivos, Profesores, Administrativos, y Personal de servicio del Colegio en su condición de personas llamadas a cumplir su labor

Comunicativo: Con todos los estamentos de la comunidad escolar, tendiente a facilitar el diálogo en pro de una mejor y más efectiva participación, colaborando en el proceso educativo de su pupilo.

Tolerante: Frente a hechos o situaciones nuevas que puedan aparecer como incomprensibles o injustas para el apoderado.

Consciente: Del rol que cumple el colegio y sus profesores en la formación de sus hijos, tomando conciencia de la complejidad y dificultades que esta tarea conlleva

Objetivos

La escuela es fuente de aprendizaje que implica un proceso permanente entre los diversos actores, donde se presentan desafíos y oportunidades de aprendizajes. Al respecto las organizaciones educativas, deben ser vistas como sistemas abiertos que se relacionan con el entorno, a través de diversas instituciones de carácter social, familiar, económico, medios masivos de comunicación y redes del entorno cercano y del macrosistema educativo.

Centro de Padres

Nuestro colegio tiene organizado el Centro de Padres Colaboradores, que son elegidos en forma democrática por la asamblea de cada curso. Se eligen tres representantes por curso, y entre ellos se escogen mediante votación directa. Los representantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

Poseer una antigüedad mínima de 2 años, como apoderado del colegio.

Respetar y acatar el reglamento interno y el manual de convivencia del establecimiento.

Sus objetivos son:

Apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos.

Participar colaborativamente en reuniones de seguimiento a las distintas fases del PME.

Colaborar en las distintas instancias de participación: Centro General de Padres y Apoderados, Consejo Escolar, Sub centros de Padres y Apoderados, ceremonias y premiaciones.

Por último, esta institución cuenta con representatividad jurídica y es de carácter consultivo.

En relación con el Centro de estudiantes, participan alumnos de 5 básico a IV medio. Se presentan listas con nómina de candidatos para elección de directiva, según normativa vigente por el Mineduc. El establecimiento no aceptará dentro de la directiva alumnos que hayan sido sancionados por faltas graves o gravísimas según nuestro Reglamento Interno y Manual de Convivencia.

Sus objetivos son:

Aprender a vivir en democracia.

Apoyar a sus pares con necesidades materiales o reforzamiento pedagógico.

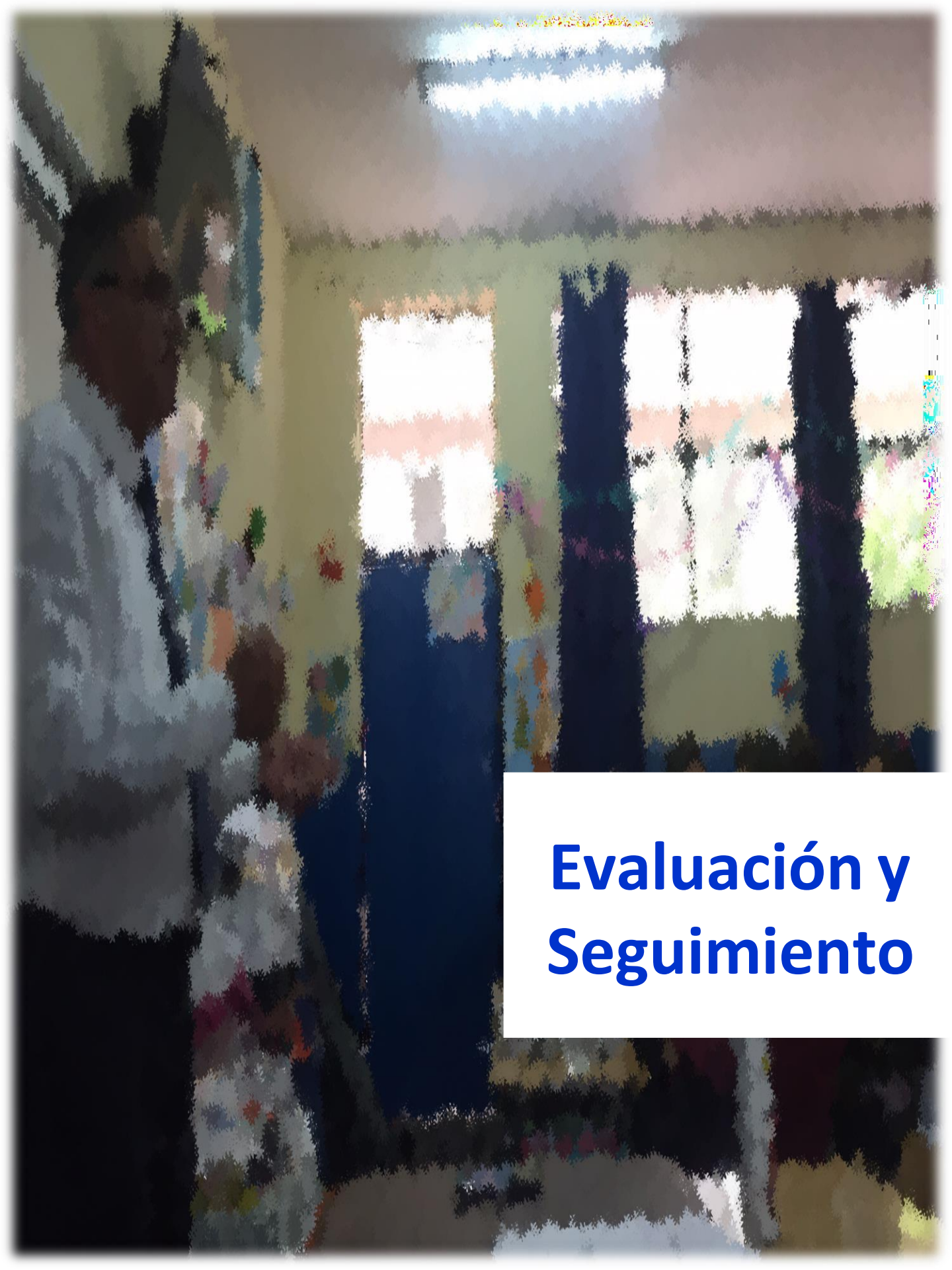
Organizar y colaborar en actividades y eventos tales como: Día del alumno, día del profesor, aniversario del colegio, actividades de finalización del año escolar.

Desarrollar actividades de integración y de solidaridad con los niños y ancianos en situación de vulnerabilidad.

Representar al establecimiento en actividades extracurriculares (culturales, artísticas, deportivas, etc.).

Redes de apoyo al establecimiento

Se dispone de varias instituciones que brindan apoyo: como la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Carabineros de Chile, Junta de vecinos, Junaeb, Oficina de protección de derechos del niño (OPD), Aula Cívica, HPV, Ministerio de Salud a través de la Posta N° 4, CESFAM,

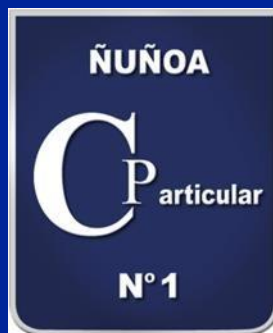


Evaluación y Seguimiento

Seguimiento y Proyecciones

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Personal docente idóneo.</p> <p>-Trabajo permanente de habilidades y competencias básicas para estudiantes.</p> <p>-integración de sectores de aprendizaje (ABP), a través del diseño de un plan pedagógico.</p> <p>-Permanencia del profesorado.</p> <p>-Contar con apoyos internos a través de SEP y Programa de Integración Escolar.</p> <p>-Jornadas de reflexión pedagógica donde se revisan los paradigmas más comunes que se practican en el colegio.</p> <p>-Reuniones sistemáticas con Padres y Apoderados para trabajar en forma conjunta.</p> <p>-Formulación de proyectos de innovación pedagógica</p> <p>-Desarrollo de Academias y Talleres de estudios.</p> <p>-Clima institucional armónico y cultura de alto rendimiento.</p> <p>-La mayoría de los alumnos sensibilizados con los adultos mayores y niños a través de planificación de actividades de desarrollo social.</p> <p>-Motivación permanente a través de premiaciones por participación en talleres y actividades solidarias con la comunidad.</p> <p>-Seguimiento sistemático a nuestros estudiantes egresados.</p> <p>-Recursos humanos orientados al desarrollo afectivo y solidario de los estudiantes.</p> <p>-Correcta implementación de las etapas del Programa de Liceos Bicentenario.</p>	<p>-Número importante de alumnos con déficit y dificultades de aprendizajes que no cuenta con apoyo de Padres y Apoderados.</p> <p>-Número importante de alumnos con familias disfuncionales que no apoyan el proceso enseñanza aprendizaje.</p> <p>-Número importante de atraso escolar al ingreso de la jornada.</p> <p>-Mantención permanente de infraestructura escolar en forma oportuna.</p> <p>-Retiros de alumnos en forma reiterados durante la jornada escolar.</p> <p>- Mantención oportuna de la infraestructura escolar.</p> <p>-Recursos tecnológicos pertinentes y de avanzada educativa.</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Ser parte de la red de Liceos Bicentenario de excelencia. -Postular a proyectos con instituciones externas y Mineduc. -Petición del Mineduc al colegio para validación de instrumentos o aplicación de proyectos. -Formar redes de apoyo pedagógicas y socioafectivas con instituciones comunales y universitarias para todos/as nuestros/as estudiantes. -Asesorías externas para mejorar y adquirir nuevas metodologías. -Incorporación de estudiantes en práctica de diversas universidades. -Convenios de colaboración con diversas instituciones de educación superior, para una gestión más eficaz y eficiente. -Integración de nuevos agentes a los Consejos de Gestión Institucional. Existencia de redes de apoyo que solicitan al colegio como centro de investigación. -Instituciones que cooperan con charlas y foros para alumnos, apoderados, docentes y asistentes de la educación. -Perfeccionamiento sistemático al personal a través de instituciones acreditadas por el MINEDUC. -cooperación con instituciones comunales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aspectos negativos del mundo de las comunicaciones virtuales. -Entorno cada vez más vulnerable con nuestra Comunidad Educativa. -Autoridades empoderan apoderados y estudiantes en sus derechos, en desmedro de sus deberes.



Colegio Particular N°1 de Ñuñoa

Juan Moya 1764, Ñuñoa
Santiago
+56227960270
www.particularuno.cl